



EL RENACER DE EL ALBARICO.

La historia de una comunidad que resurge
para las generaciones futuras



EL RENACER DE EL ALBARICO.

Una mirada desde el derecho a la restitución de tierras.

© Mesa de Memoria Histórica de Norte de Santander

Nohelia Martínez

Coordinación - Mesa de Memoria Histórica de Norte de Santander.

Centro de Inspiración para la Paz – Secretaría de Víctimas de la Gobernación de Norte de Santander.

Lorena Corvera

Secretaría técnica – Mesa de Memoria Histórica de Norte de Santander.

Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero

María Claudia Linares

Asistencia técnica – Mesa de Memoria Histórica de Norte de Santander.

Programa Propaz - GIZ

Juan Pablo Gamboa

Asesor pedagógico

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.

Autores

Karen Leal

Víctor Gutiérrez

Facilitadores

María Claudia Linares

Nohelia Martínez

Lorena Corvera

Juan Pablo Gamboa

Alberto Moreno

Edición

Jorge Andrés Carvajal Suárez

Stefania Zambrano Cañas

Renson Said Sepulveda

Comité Editorial comunitario

Diana Arias

Amalia Roa

Mayra Rubio

Diana Castro

Omar Rey

Apoyo

Ana Doris Rodríguez

Ángela Tatiana Ríos

Susana Quintero

Sandibel Arévalo

Luz Ortíz

Fotografía – Juan Carlos Gutiérrez

San José de Cúcuta, agosto de 2018

Contenido

EL ALBARICO, TIERRA BENDITA CON GENTE HONESTA, TRABAJADORA Y RESPONSABLE.....	5
IMPACTO DE LA VIOLENCIA - "PRIMERO NOS LLEGÓ LA GUERRILLA Y DESPUÉS LOS PARACOS"	9
Se acercan los paras	10
Llegada de los paramilitares y el abandono de El Albarico	11
Un diciembre sin Navidad en El Zulia.....	13
Un retorno en medio de la violencia	14
La desmovilización de los paramilitares	15
DINÁMICAS DE RESISTENCIA.....	16
Silencio	16
El desplazamiento	17
La familia	17
La vecindad.....	18
La esperanza y la fe	18
RESPUESTA INSTITUCIONAL Y GOCE EFECTIVO DE DERECHOS.....	19
Restitución de tierras en El Albarico	20
La gestión posfallo y la articulación interinstitucional	22
Retos y factores de éxito para el Caso de la comunidad El Albarico:.....	24
RENACER DE LA COMUNIDAD.....	25
Es posible confiar	25
Los proyectos productivos	27
La asociación de productores agropecuarios Albazul	28
Con el proceso "nos fuimos uniendo como comunidad"	29

“Es muy bueno recordar los buenos momentos para equilibrar la mente, los pensamientos no nos dejan tranquilos y hacen difícil el recordar” Moisés.

En la vereda el Albarico la memoria está viva, vive en sus pobladores, quienes han enfrentado atroces hechos violentos. Los ojos de estos hombres y mujeres contagian esperanza, desde sus voces iluminan la historia, confrontan el miedo y se resisten al abandono.

4

La Mesa de Memoria Histórica de Norte de Santander ha facilitado condiciones para que los relatos de la comunidad de El Albarico se materialicen en el presente documento, estructurado en cinco capítulos, el primero responde a: ¿Qué es el Albarico? y ¿qué significa para sus pobladores?

Las preguntas que orientan el contenido del segundo capítulo son: ¿Qué sucedió en El Albarico? ¿Cómo la violencia armada afectó a la comunidad? El tercer capítulo da respuesta a los interrogantes: ¿Cómo lograron sobrevivir al conflicto armado? ¿Cómo resistieron durante este tiempo?

En el cuarto capítulo se presentan las acciones institucionales que generaron condiciones favorables para el renacer de la comunidad y se incluyen los avances y retos en la garantía del derecho a la restitución de tierras desde la experiencia en la vereda El Albarico.

El último capítulo relata el renacer de la comunidad, describe ¿cómo se recuperó la esperanza y el deseo de reconstruir su territorio?

Queda esta cartilla como testimonio escrito de la valentía y perseverancia de una comunidad que renace para sus generaciones futuras.



EL ALBARICO, TIERRA BENDITA CON GENTE HONESTA, TRABAJADORA Y RESPONSABLE

“El Albarico es una tierra bendita, bendecida por Dios, es una tierra buena que con mucha esperanza y fuerza hemos querido sacar adelante, es una vereda donde la gente es honesta, trabajadora y responsable” Amalia

El Albarico es una vereda del municipio de El Zulia, Norte de Santander, ubicada a 14 kilómetros de la cabecera municipal. Se caracteriza por sus potreros verdes, colinas y montañas atravesadas por quebradas que alimentan al río El Zulia. En lo alto de El Albarico se puede divisar la frontera con Venezuela y la entrada hacia El Catatumbo, desde donde se contemplan las veredas y demás pueblos vecinos como Sardinata, Santiago y Cúcuta.

Además de sus fértiles montañas, colinas y valles, El Albarico presenta una riqueza estratégica, uno de los ecosistemas más amenazados del mundo, a punto de desaparecer en Colombia (IAvH, 2014). Este es el bosque tropical seco, ecosistema clave para la regulación hídrica y climática, y hábitat de una gran diversidad de fauna y flora.

Es posible encontrar en El Albarico diversas especies de árboles, como el inmenso y frondoso Caracolí, que extiende sus fuertes raíces en las orillas de las quebradas y puede durar hasta 200 años, o el Cañahuatú con sus hermosas flores amarillas; en este ecosistema también se encuentran otras especies como el Pardillo, Anacáo, Almanegra, Amarillón y Drago.

Los pobladores recuerdan que *“cuando sus papás estaban aquí ellos cuidaban la montaña, ahora nos toca cuidarla a nosotros”*. Ellos se sienten orgullosos y felices de preservar especies como el mono aullador, con su color rojizo y su aullido que imita al viento y al rugido del león, o, el armadillo, animal escurridizo que vive en madrigueras. El “cuchis”, es un animal pequeño que vive en los árboles y por su belleza suscita admiración. Las guacharacas parecen gallinas grandes y en su canto repite ¡guacha raza – guacha raza!



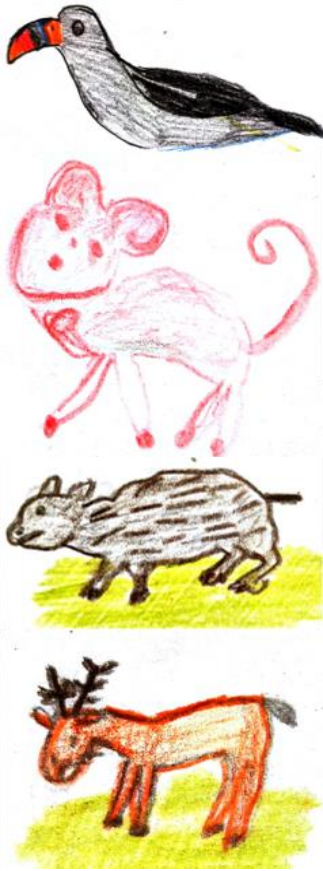


Ilustración 1. Especies presentes en El Albarico

El amanecer en El Albarico es anunciado por los cantos de las aves, en especial las pirulatas, pájaro pequeño de color gris con cola blanca. Es el despertador natural para campesinos y especies del bosque como el oso hormiguero, los perezosos, el zorrocucu, el mapache, el zorro manilavado, las faras, los turpiales, el zorro perruno, el loro, los tucanes, las chochecas, los monos, las ardillas, diversas culebras, entre otras.

Los fundadores de El Albarico llegaron al territorio entre mediados de la década de los 60 y principios de los 70. Las familias Castro Gonzales, León Rivera, Rey Valbuena, y Castro Diaz se instalaron en lo que inicialmente era parte de la vereda Pan de Azúcar y posteriormente vereda el Mestizo.

En 1964, la finca La Pradera era propiedad de la familia León Rivera, ese mismo año el señor Luis David León Rivera llega con sus padres y hermanos a la finca de su abuelo, predio reconocido por sus pastizales y unas praderas destinadas a la cría de ganado. Para el señor Luis David La Pradera *“representa mucho, porque ahí levanté a mis hijos y con la finca les di estudios”*.

El señor Luis David León Ramírez, esposo de la señora Ernestina Rivera llegó a la finca El Palmar en 1964, acompañado por sus padres y hermanos. Al morir sus padres, Luis David compra los derechos herenciales a sus hermanos. La señora Ernestina recuerda que cuando llegó *“no había casa, ni nada; había mucha palma”*, esta es la razón del nombre de su predio. Para ella el Palmar es toda su vida.

El señor Fructuoso Castro Acosta (padre de Willington Castro), en 1973, llega al predio El Silencio, llamado así por ser una zona tranquila y sin bullicio, lo compra a su hermano el señor Gregorio Acosta. Junto al Silencio se encuentra la finca La Garrapata, predio que fue adquirido por el señor Fructuoso en 1977, por considerarlo productivo para diversos cultivos, ganadería y la producción de leche.

Humberto Nova, en 1974 compró el predio La Primavera al señor Juan Onofre Rolón Silva. El nombre se asocia al verde intenso del paisaje y su cantidad de vegetación. Ese año compró al señor Luis David León Ramírez el predio Playa Rica. Humberto y su familia construyeron la casa, arreglaron potreros para criar ganado y producir leche, además cultivaron maíz, plátano y criaron gallinas.

Las tierras de El Albarico son productivas, en palabras de sus pobladores *“se da lo que le siembre”*. Sin embargo, los fundadores de El Albarico se encontraron con la dificultad para transportar y comercializar sus cultivos, limitación aún presente en la vereda, debido al mal estado de la carretera. Por esto, la ganadería se convierte en la mejor oportunidad para las familias, es *“más fácil mover una res que una carga de yuca, maíz o ahuyama”*.

En esa época las fincas proveían los alimentos para las familias, en el territorio se contaba con cultivos de pancoger, entre los cuales estaban el plátano, la yuca y el maíz. Abundaban los árboles frutales, como la papaya, guayaba, tamarindo y otros cítricos como limones, naranjas y mandarinas. Además, la dieta incluía leche, pescado, pollo y huevos.

En la infancia se *“tenía poco tiempo para jugar, pero eran felices y berracas para trabajar”*. Para ir a estudiar debían desplazarse hasta El Zulia o a la vereda Gratamira. Al llegar de la escuela los niños y niñas apoyaban las labores de la finca, algunos salían a buscar las vacas y su felicidad era ir al pozo a bañarse. José recuerda *“esos momentos hermosos donde no había problemas, íbamos a la quebrada a sacar panches para asarlos y comerlos con yuca”*.

A pesar de las grandes distancias entre las viviendas de la vereda existían fuertes lazos comunitarios, esto los llevó a constituirse como Junta de Acción Comunal en 1978. Ángel Castro Rodríguez y Fructuoso Castro le asignan el nombre de El Albarico por la palma que abundaba en el territorio, una palma silvestre con espinas que se encuentra en las orillas de quebradas y nacientes de agua, con esta palma los indígenas realizaban flechas y artesanías.

Ante la ausencia estatal y a pesar de no tener bienes y servicios públicos como electricidad, acueducto, medios de comunicación o vías; familias y vecinos lideran los procesos de desarrollo en el territorio, se sienten agradecidos con la tierra que les provee alimentos y genera ingresos para el sustento.

La tranquilidad se opacó a finales de los 80 por la presencia de la guerrilla. Estos generaron temor, dificultaron la productividad de sus terrenos y perturbaron la dinámica familiar. Sin embargo, la comunidad se fue adaptando a la presencia de estos actores armados.

En 1990, Rosalba Flechas, madre de Moisés Rincón, compra la finca El Sofoco al señor Ángel Custodio Castro Rodríguez. Al llegar a la finca, la sensación de sus visitantes es un sofoco por el calor y la fatiga en el recorrido hacia el predio.



Ilustración 2. Actividad ganadera, dibujo comunidad.

En 1993, Rodolfo Castro, hijo de Ángel Custodio Castro Rodríguez, esposo de Amalia Roa, compró a su tío Miguel Castro el predio Palmarito. Amalia y Rodolfo llegaron y contrataron personal que se encargara de la rocería, el cuidado de los potreros y la producción de leche. Para Rodolfo y su familia El Palmarito representa el patrimonio familiar y lugar de encuentro de hijos, yernos y nietos.

En 1995, con el fin de garantizar y mejorar el derecho a la educación de niños y niñas, la comunidad construye la escuela, esta logró contar con 21 estudiantes matriculados. Algunas familias preferían enviar a sus hijos al casco urbano de El Zulia por la dinámica de la violencia.



Ilustración 3. Significado del territorio para pobladores de El Albarico.

Los pobladores recuerdan cómo, en 1997, se abre la carretera, lo que fue posible gracias a los ingresos conseguidos por un concurso de belleza realizado por la comunidad. La vía facilitó la movilidad y transporte de productos de las fincas; sin embargo, intensificó la presencia y tránsito de actores armados. Este mismo año, el señor Elías León compró el predio Puerto Chocato. En este lugar los fundadores de El Albarico dejaban sus chocatos o zapatos embarrados cuando bajaban de sus fincas e iban al pueblo. Hasta hoy sigue siendo lugar de encuentro de la comunidad.

En 1998, la familia Castro Arias compró la finca Vista Hermosa. En este predio hay una piedra inmensa, con una gran vista desde donde se divisa todo el valle del río Zulia. Para esta familia, Vista Hermosa representa *“la esencia de lo que uno es, de lo que a uno le pertenece en este mundo, en esta vereda, en este territorio... Ese es nuestro todo, no nos vemos sin la finca”*.

Para 1999, en registros oficiales El Albarico contaba con 176 habitantes y representaba el 5,86% de la actividad ganadera de El Zulia. En el EOT se registraban 7 predios con ganado y un total de 470 vacas. En el 2000, 17 familias habitaban la vereda (URT, 2013); en este año el señor Omar Rey compró el predio Potreritos, tenía 140 reses y cultivos de maíz, frijol y caña. Para Mayra, Potreritos *“es felicidad, a pesar del dolor vivido, en la finca han criado a sus hijos y han vivido buenos momentos”*.

La comunidad de El Albarico, en sus predios hoy restituidos han construido su sentido y proyecto de vida. Su territorio ha sido el espacio de encuentro familiar y comunitario. En sus fincas aseguran la subsistencia de sus seres queridos, les provee alimentos y les genera ingresos. La tierra es su hogar, su espacio, para ser felices y estar tranquilos.

IMPACTO DE LA VIOLENCIA - “PRIMERO NOS LLEGÓ LA GUERRILLA Y DESPUÉS LOS PARACOS”

La llegada de la Guerrilla a El Albarico se dio en la década de los años 80. Inicialmente no permanecían en la vereda, transitaban de manera permanente por sus tierras que representaban un corredor estratégico, conectando a El Zulia con Venezuela, Cúcuta, Santiago, Sardinata y El Catatumbo.

En 1985, los primeros en llegar fueron miembros del Ejército Popular de Liberación (EPL). La dinámica de este grupo consistió en enviar informantes que se hacían pasar como jornaleros, estos recolectaban información sobre los habitantes y sus fincas. Luego transferían la información al grupo, quienes desplegaban a sus miembros para entrar y tomar el control.

Después de la llegada del EPL llega el Ejército de Liberación Nacional (ELN), quien se instala y consolida su dominio en el territorio. El ELN y EPL pedían “vacuna” o extorsionaban a dueños de predios y de minas de carbón del territorio. Las cuotas eran mensuales y las familias debían cancelar lo solicitado para poder permanecer en sus predios.

Un ejemplo de estas afectaciones fue la amenaza de secuestro que experimentó el señor Fructuoso Castro Acosta por miembros del EPL, según este grupo, el señor Castro contaba con mucho dinero. Por este hecho tuvo que vender gran cantidad de reses. Otra situación padeció la señora Ernestina, los guerrilleros del EPL se instalaron, invadiendo la propiedad y privacidad de su familia.

La llegada de la guerrilla produjo miedo y disminuyó la producción. Además de las extorsiones también pedían ganado, gallinas y comida. El ELN a diferencia del EPL compraba a campesinos algunos alimentos para su consumo. A mediados de los 90 ocurrieron los primeros desplazamientos de mujeres y niños, causando la separación de varias familias, que se desplazan a la cabecera municipal del Zulia en búsqueda de seguridad y tranquilidad.



El accionar de la guerrilla limitaba el acceso y salida del territorio, la confrontación entre guerrilla y Ejército Nacional ocasionaban confinamiento, terror y vulneración de los derechos. Sumado a esto, eran víctimas de la estigmatización social, para los habitantes de otros municipios y veredas, la comunidad de El Albarico era guerrillera, lo cual repercutió en sus líderes, los procesos organizativos y el desarrollo de infraestructura social y económica.

Ante la ausencia del Estado y el control en el territorio por parte de actores armados, algunos jóvenes se dejaron seducir por la acción guerrillera, algunas familias tuvieron que pagar extorsiones para que sus hijos regresaran a sus hogares. Todo esto evidencia que durante varios años no se tenían las mínimas condiciones para permanecer y garantizar la vida e integridad de las familias de El Albarico.

En este contexto donde la presencia estatal es limitada, las guerrillas entraron al territorio y ejercieron el poder. Las personas que no obedecían sus normas se veían obligadas a desplazarse o eran asesinadas. Los pobladores eran forzados a prestarles servicios como un mecanismo de supervivencia y protección de la familia.

Contrario al detrimento de la comunidad, las guerrillas se extendieron hacia Venezuela y comenzaron a robustecerse económicamente con el impuesto de guerra exigido a pobladores, rentas de secuestros, abigeatos y extorsiones.

Se acercan los paras

En el año 1997 bajo el mando de Carlos Castaño se consolidan las Autodefensas Unidas de Colombia. Dos años después, el 15 de marzo de 1999, en declaraciones al periódico El Tiempo, Castaño declara una fuerte confrontación contra el ELN en Norte de Santander y manifiesta que el país tendría que entender lo que iba a suceder en el departamento.

El 27 de mayo de 1999, un grupo de 220 hombre armados de las AUC salen del municipio de Pelaya del departamento del Cesar hacia El Catatumbo, subregión de Norte de Santander; se movilizaron en camiones y otros vehículos donde iba personal de apoyo, que incluía miembros del ejército, y exguerrilleros del ELN y el EPL quienes servían como guías.

En coordinación y con la complicidad de altos mandos de la fuerza pública, las AUC llegaron el sábado 29 de mayo a La “Y” de Astilleros, del municipio de El Zulia, con destino hacía Tibú. Ese fue el inicio de la violencia paramilitar del bloque Catatumbo, que operó en tres frentes: (1) La Gabarra, (2) Tibú y (3) Fronteras.

Los hombres del bloque Catatumbo tenían como orden exterminar a miembros de la guerrilla o a sus colaboradores. Su accionar se caracterizó por múltiples masacres, homicidios selectivos, desplazamiento forzado, despojo de ganado y bienes.

La llegada de las AUC no pasó desapercibida por la comunidad, más de 8 camiones con hombres armados de las AUC y la violencia generada en su camino alertaron a líderes comunitarios, quienes informaron a la Defensoría del Pueblo el accionar paramilitar.

El 31 de mayo de 1999 el Defensor Iván Villamizar envía un informe al gobernador de ese entonces, Jorge Alberto García Herreros; donde alerta que dos días atrás, el 29 de mayo, la caravana cargada de paramilitares había asesinado a 22 personas, entre las cuales se encontraba el presidente de Acción Comunal, líderes comunitarios y otros pobladores del municipio de Tibú, a quienes los señalaron de ser colaboradores de la guerrilla.

El 13 de junio de 1999 los habitantes de la vereda La Y en el municipio del Zulia, manifiestan a la Defensoría del Pueblo la salida inesperada de la fuerza pública del sector rural; lo cual significaba la llegada de los paramilitares, hecho que fue notificado por el Defensor al comandante del Grupo Mecanizado Masa, el coronel Víctor Hugo Matamoros.

El 8 de septiembre de 1999 Carlos Castaño envía una carta al Defensor Nacional, amenazando al Defensor del Pueblo en Norte de Santander. Allí declara que Iván Villamizar es considerado un actor del conflicto, presuntamente hacía parte de las guerrillas que operan en Norte de Santander. Castaño recomienda destituirlo del cargo para que cualquier acción contra él, no fuese considerado un ataque a la Defensoría del Pueblo.

Llegada de los paramilitares y el abandono de El Albarico

A un año de su llegada a Norte de Santander, los paramilitares generaban terror como estrategia para aislar a la guerrilla, obtener apoyo e información de comunidades y lograr poder económico, político y territorial. Las masacres y los asesinatos selectivos fueron un método violento para atemorizar.

El primer crimen de los paramilitares en El Zulia que recuerdan algunos pobladores fue el de Tania Mancera en julio del 2000, una joven que fue asesinada cerca al puente Mariano Ospina Pérez. Así mismo recuerdan que Wilmer Ruíz Cruz, conocido con el alias de "Carpati" suministraba información a las AUC y cometía hechos delictivos.

La presencia del ELN y la estigmatización de los pobladores como sus auxiliares maximizaron los riesgos para El Albarico. Previo a la llegada a la vereda, los paramilitares empiezan a preguntar por el comandante del ELN de la zona, por "Polvorita" y otras personas de la comunidad acusadas de ser colaboradores de la guerrilla.

El 9 de julio, se acercan los paramilitares a El Albarico. Llegan a la vereda El Mestizo y sin preguntar asesinan al campesino Samuel Ramírez Rivera. En esa época *"era una vaina muy*

tenaz, eso le daba a uno como miedo, esas motos para arriba y esas motos para abajo, y que se llevaron a fulano, eso no era vida”.

El 25 de julio del 2000, entran a la vereda Campo Alicia usando uniforme camuflado, brazaletes con la sigla AUC y portando armas como fusiles, ametralladoras M-60 y granadas. Allí murieron Teodoro Galvis Hernández, Germán Galvis Flechas y la promotora de salud Belén Sandoval, además, exigen a la comunidad y a los profesores ser sus colaboradores. También atacan la estación de Telecom, para restringir la comunicación.

El 4 de agosto en el puente El Mestizo durante combates entre agentes de la Policía Nacional y paramilitares de las AUC, un policía murió y resultaron heridos José Domingo Tarazona y Danier Ríos Ríos. Estos hechos infundieron miedo y el desplazamiento de varias familias.

Dos semanas después, el día 19 de agosto fueron asesinados por los paramilitares el señor Leónidas Quintero Mendoza y Martha Cecilia Hernández Luque, presidenta de la Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de El Zulia (AMUCI) y candidata al Concejo del municipio.

Los habitantes recuerdan que los paramilitares *“en esos meses entraban y salían, hasta que tomaron la decisión un día de entrar”*. El 3 de noviembre en una zona concurrida conocida como la caseta en el predio puerto Chocato, llevan a un hombre que acusan de ser guerrillero y lo asesinan en público.

Al ingresar las AUC les dijeron: *“les damos 24 horas para salir de la vereda y el que se quede lo declaramos objetivo militar y lo que se mueva les damos plomo”*, *“se van o también sufren las consecuencias”*. Ante estas amenazas, las masacres en la zona y el asesinato cometido horas antes; el 4 de noviembre del año 2000 abandonaron sus predios.

Omar relata que *“saco unos trapitos y córrale... Sin dirección, uno pierde como el sentido, se le borra el casete en ese momento”*. La señora Ernestina recuerda que *“pasamos por encima del muerto, porque no había más por donde, le dije a mi hija que llevaba una niña:”*

- usted busque una trocha porque la niña se hiela, yo brinque por encima del muerto porque llevaba un maletón con las cosas que pude sacar”.

Las 19 familias que habitaban El Albarico fueron hacia el casco urbano de El Zulia, Cúcuta o veredas vecinas. Aunque el desplazamiento les permitió protegerse, no significó tranquilidad, los asesinatos selectivos continuaban en El Zulia, *“usted escuchaba un carro o una moto y eso era mejor dicho”*. Por temor no realizaron declaraciones y prefirieron inicialmente guardar silencio.

La sensación de peligro permanente afectó la convivencia de manera drástica. La totalidad de familias eran propietarias de las viviendas en la vereda y al desplazarse se refugiaron en

casas de sus parientes, viviendo en hacinamiento, condición que generó conflictos intrafamiliares e incomodidad.

Quienes no contaban con familiares que los hospedaran tuvieron que pagar arriendo, las mujeres buscaron empleos para ayudar con los gastos. Debían pagar el alquiler más los servicios públicos de agua y la luz, gastos a los que no estaban acostumbrados, que sumado a alimentación y transporte generaron alto costo de vida.

Con el desplazamiento la alimentación cambió, el aporte de la Cruz Roja fue significativo. Entregaba un mercado que incluía lentejas, arroz, aceite, panela y café, lo que constituía la base de su alimentación por varios meses; mientras lograban estabilidad económica para comprar otros productos de la canasta familiar, *“acá en el pueblo todo es plata, si usted necesita un limón tiene que comprarlo”*.

Amalia relata que en una ocasión su esposo logró cambiar una bolsa de lentejas por pastas en una bodega, para poder variar el menú. Las familias recuerdan con mucha gratitud estos mercados que les entregaban cada 15 días.

Las escasas oportunidades laborales para los hombres los obligaba a buscar empleo fuera de El Zulia. Al tener que emigrar a otros municipios o ciudades las familias se dividieron, quienes no lograban encontrar trabajo se sentían frustrados.

Mientras todo esto les sucedía a las familias desplazadas, el 16 de noviembre del año 2000, Jorge Iván Laverde Zapata alias “El Iguano” es arrestado por miembros del CTI. El 22 de noviembre escapa mientras era atendido en una clínica de Cúcuta, gracias al apoyo de 30 hombres de su organización y la complicidad de funcionarios del Inpec y de la Fiscalía.

Un diciembre sin Navidad en El Zulia

“El diciembre sin navidad no fue solo para nosotros, ese diciembre sin navidad fue para todo El Zulia”. El conflicto armado que se experimentaba en el casco urbano y en la zona rural del municipio, afectó las tradiciones del mes de diciembre. Las casas no se decoraron, las familias no se reunían alrededor de los pesebres, todos se acostaban a dormir temprano.

Al escuchar una moto, así fuera la de los vecinos, corrían a esconderse pues el temor era generalizado, siempre se estaba esperando un hecho violento. *“La navidad para nosotros son unos días especiales, pero que alegría podíamos sentir si estábamos con la zozobra de no saber para donde íbamos...”* *“la pasamos sin hayacas ni nada, pero estábamos vivos todos, dándole gracias a Dios porque no nos pasó nada, las cosas materiales algún día se recuperan, o si no ¡que carajo!, quedamos con las manos buenas para trabajar...”*



Marzo de 1999

Carlos Castaño declara que las AUC se tomarán Norte de Santander.



Mayo de 1999

Hombres de la AUC llegan a La "Y" de Astilleros.



Julio de 2000

Asesinan a dos (2) hombres y una (1) mujer en la vereda Campo Alicia.



Agosto de 2000

Asesinan a mujer líder campesina de El Zulia y a su esposo.

14

Los miembros de las autodefensas vivían en casas en el casco urbano de El Zulia, algunas familias desplazadas de El Albarico los tuvieron como vecinos, hecho que agudizaba la problemática y afectaciones del conflicto.

Un retorno en medio de la violencia

En enero del año 2001 el defensor Ángel Iván Villamizar Luciani acepta el cargo como nuevo director de fiscalías de la seccional de Norte de Santander, y manifiesta que desde allí puede seguir investigando y realizando acciones frente a las atrocidades que se estaban cometiendo contra la sociedad civil por estos grupos armados ilegales en el departamento.

Debido a las amenazas en su contra, Villamizar redactó una carta declinando al cargo de director de la fiscalía. Finalmente, la noche del 12 de febrero de 2001 fue asesinado por miembros del frente Fronteras. Los asesinatos selectivos continuaron.

Durante el año 2001, los paramilitares citaron a personas de la vereda, hicieron una reunión donde informaron que no encontraron nada en sus predios y que podían ir durante el día; máximo hasta las 3 de la tarde. Tenían que caminar desde la central hasta las fincas, no podían prender candela, ni trabajar, solo dejaban ir a revisar los predios, ver los animales y sólo una vez por semana.

Las personas de El Albarico recuerdan que durante sus visitas en ocasiones encontraban a hombres de las AUC en sus fincas cocinando. En ese periodo de abandono, los animales se murieron, los cultivos se perdieron y las casas se deterioraron. *"El monte tapó los cultivos, las gallinas se ahogaban al tratar de tomar agua en los tanques donde el agua había bajado de nivel, y las vacas se caían por las peñas ..."*

Luego de aproximadamente seis meses los dejaron regresar por más tiempo, pero debían pagar una mensualidad, cuyo valor variaba por finca, los miembros de las autodefensas les manifestaron que *"debían colaborar pues ellos también tenían gastos"*.



Noviembre de 2000

Desplazamiento de la vereda El Albarico.



Diciembre de 2000

Un diciembre sin navidad en El Zulia



Enero de 2001

AUC extorsiona a comunidad de El Albarico.



Marzo de 2001

Retorno gradual y sin garantías de familias de El Albarico

La escuela se deterioraba y no había profesor, nada podían hacer para evitar perder aquello construido con tanto esfuerzo. En la mayoría de las familias sólo regresaban los hombres, mujeres y niños permanecían en el casco urbano por seguridad.

Algunos vecinos de la comunidad mantuvieron contacto, varios vivían en El Zulia. La familia de Doña Ernestina se separó, cada hija tomó un rumbo distinto junto a sus esposos e hijos. Luego de todo el proceso, familias como esta no se volvieron a reunir.

Por el abandono de sus fincas tuvieron que limpiar sus potreros. En este proceso, recuerdan que estaban quemando el monte que se había acumulado; en ese momento se escucharon disparos y la explosión de una granada. Todos corrían y se tiraban al suelo para protegerse.

Minutos después, comprendieron que se trataba de una caleta de la guerrilla abandonada entre la vegetación. Ante el temor por lo que había sucedido y la posibilidad de encontrar otras caletas, nadie quiso ir a trabajar en esa finca.

El 26 de marzo de 2001 Víctor Manuel Rivera fue desaparecido, desconocidos lo obligaron a abordar un vehículo Renault en el que se transportaban y sólo hasta el año 2009 el Juzgado Cuarto de Familia declaró 'la muerte presunta' por desaparecimiento del señor Víctor. Dos años después, Daniel Rojas Rivera (presidente de JAC de El Albarico y concejal del municipio de El Zulia), es asesinado en la vía que conduce a Urimaco.

La desmovilización de los paramilitares

En el marco de los acuerdos entre el Estado colombiano y las AUC, el 10 de diciembre del año 2004 se desmoviliza este grupo ilegal, con 1.435 miembros, 988 armas largas, 71 armas cortas, 55 armas de acompañamiento, 13 granadas y 287.444 municiones, en la finca Brisas de Sardinata del corregimiento Campo Dos del municipio de Tibú, bajo el mando Salvatore Mancuso Gómez.

Aunque la noticia de la desmovilización de las AUC hace renacer la esperanza, son innegables los efectos que el conflicto armado generó en comunidades de municipios como El Zulia o la vereda de El Albarico. Una evidencia concreta son los niveles de desnutrición de NNA de El Albarico registradas en el Plan municipal de desarrollo de El Zulia (2012-2015). Estas situaciones requieren el diseño de procesos de reparación integral a víctimas de la guerra.

DINÁMICAS DE RESISTENCIA

“En guerra están ustedes, yo soy un campesino trabajador yo tengo es pala de charapos y las razones de trabajar” Ángel, 2018

16

Las dinámicas de resistencia que mantienen en pie a la comunidad de El Albarico emergen de sus recuerdos y relatos. 5 aspectos que surgen de la reconstrucción de la memoria de la comunidad son: la familia, la vecindad, el silencio, el desplazamiento y la esperanza, que va de la mano con la fe. Ellos consideran que estos factores fueron claves para resistir, han sido los pilares para renacer en su territorio y construir la vereda que sueñan.

Silencio

El silencio les permitió protegerse de manera individual y colectiva. Durante el momento más duro de la violencia, una de las estrategias fue guardar un *prudente silencio* frente a los actores armados. Primero con las guerrillas del ELN y EPL, luego con las AUC. Los campesinos fueron obligados a prestar sus cocinas, vender sus gallinas o “donarlas a la causa” y pagar extorsiones. No les fue posible expresar su opinión o decirles lo duro que fue dejarlos usar sus predios para los fines de la guerra.

En todos estos años se acumularon muchos silencios, palabras que no se pudieron decir y que esperan no cause daño en algún lugar de sus memorias. De alguna manera el silencio fue un acuerdo tácito, no fue planeado como comunidad, simplemente sentían que era la mejor opción en medio de la difícil situación.

También se guarda silencio frente a la institucionalidad, para la comunidad declarar los hacía vulnerables y era un acto peligroso. Por eso la comunidad decide guardar sus relatos, adaptarse al nuevo entorno hasta el momento en que pudiesen regresar y esperar a que existieran las condiciones para hablar de lo que pasó.



A las personas de El Albarico no les interesa señalar a alguien en particular, la intención de relatar los hechos es para reconstruir su propia historia y así edificar las bases de una vereda transformada. Un territorio que no olvida el pasado, lo reconoce e integra como piedras antiguas en los muros nuevos de la historia que ahora se está escribiendo. Una historia distinta para las nuevas generaciones y para un territorio que se sueña en paz.

El desplazamiento

El desplazamiento se presenta como un mecanismo de defensa y protección, ante la violencia paramilitar las familias optaron por abandonar su bien más preciado, su tierra. De esta manera, por doloroso que haya sido el desprenderse de todo y salir huyendo, este crítico momento fue importante para proteger sus vidas, aunque sus animales y cultivos tuvieran que sacrificarse.

Las personas mayores enviaban mensajes de esperanza a los más jóvenes, *“podrán llevarse las gallinas y hasta las vacas, pero no se llevarán nuestras tierras, si quieren que se lleven un puñado de tierra, regresaremos y volveremos a empezar”*.

Con la esperanza de regresar, resistieron situaciones precarias por estar lejos de su tierra, con cierta frecuencia y bajo las condiciones de las AUC visitan sus predios para evitar que se los comiera el abandono.

De esta manera, se reconoce en el desplazamiento una acción de resistencia. Estas personas tuvieron que adaptarse a nuevas dinámicas de vida en entornos distintos al rural; hoy, después de 18 años de desarraigo intermitente, tienen la posibilidad de regresar para construir la vereda que sueñan, y se sienten con la capacidad de reconstruir.

La familia

La familia ha sido fundamental para todo el proceso, gracias a parientes en los cascos urbanos se tuvo un lugar a donde llegar, una posada donde resguardarse mientras pasaban los momentos más críticos. En los familiares encontraron un apoyo, una mano amiga para sostenerse y retomar las fuerzas.

El sentido de pertenencia a un proyecto de vida común les permitió mantenerse unidos y ser proactivos en la búsqueda de nuevos oficios para poder mantenerse y solventar los gastos, porque al salir de la vereda y cambiar sus dinámicas de vida se incrementaron de manera significativa. Las mujeres aprendieron a coser y aprovecharon la época de diciembre para trabajar en talleres satélites de costura. Uno de los agricultores tuvo que aprender a vender

y alquilar películas para poder sobrevivir con su familia, tuvo que desarrollar capacidades en otros oficios muy distintos a los que realizaba anteriormente.

Estar juntos representó un resguardo emocional. Las circunstancias gestaron la unión, reflexionaban acerca de lo que pudieron haber perdido y recordaban que lo más valioso es la vida, el futuro y la familia. *“Mi mama me decía: miijo uno tiene que tener mucha paciencia, miijo usted está vivo, todas las cosas no se han acabado”*.

La vecindad

El resguardarse en el casco urbano de El Zulia hizo posible que, sin planearlo, siguieran en contacto. Vivir en el pueblo les facilitaba encontrarse y estar enterados de dónde y qué hacía cada uno. La amistad fue importante, un apoyo en ese momento.

Estos encuentros ocasionales permitieron que no se apagara la llama de la vecindad y como un fogón de leña mantuviera vivo el colectivo, el sentido del grupo, las metas compartidas y la esperanza en el futuro como parte de un mismo territorio. Todos anhelaban regresar junto a sus compañeros de destierro para recuperar la vereda que les fue arrebatada.

La esperanza y la fe

“Todo esto es Dios, de uno estar tan pegadito a Él” Amalia

La comunidad no se imaginó poder regresar de la manera como lo han hecho, con el acompañamiento y las garantías que les ha otorgado el Estado colombiano; no obstante, siempre tuvieron claro que, aunque se pudieran llevar el ganado y las casas se hubiesen acabado por el abandono, no se podían llevar la tierra; esa tierra fértil los estaba esperando para cuando pudiesen regresar y hacerla florecer.

Esa esperanza que les hace permanecer firmes en sus sueños está relacionada con la dimensión espiritual de la comunidad. Según lo manifiestan, *“con Dios todo es posible”*, y en *“el mundo espiritual hay que saber esperar, pues las cosas difíciles que le suceden a los creyentes Dios las utiliza para bien, pues mientras tengan vida hay esperanzas”*. Las mujeres recuerdan que hacían grupos de oración cada 8 días para que la violencia finalizara.

El conflicto les arrebató la tranquilidad, el ganado, su estilo de vida, pero no acabó con las familias, el sentido de pertenencia, los lazos sociales y sus sueños. A través de sus raíces y con *“la ayuda suprema del creador de la vida, están listos para renacer en El Albarico”*.

RESPUESTA INSTITUCIONAL Y GOCE EFECTIVO DE DERECHOS

“Un señor de la URT nos dijo: esto no es un favor o política por un candidato, son sus derechos” Omar

Los Estados Democráticos se fundamentan en el respeto, la promoción y la garantía de los derechos ciudadanos, las autoridades e instituciones de Colombia *“están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”* (Constitución política de Colombia, 1991).

El renacer de El Albarico es una expresión de un Estado garante de derechos, una comunidad organizada y corresponsable, así como el resultado de una respuesta institucional con vocación transformadora. La jueza Luz Stella Acosta define la restitución con vocación transformadora como:

“el proceso de transición para reconstruir el tejido social afectado por el conflicto armado, así como la reparación integral de los daños causados a las víctimas. Las reparaciones deben tener una vocación transformadora de la situación vivida... En tal sentido, no es admisible una restitución a la misma situación de violencia y discriminación. Por ende, se deben incluir medidas de tipo complementario que busquen excluir las condiciones en que vivían los reclamantes, que permitieron o facilitaron su victimización y que garanticen su vida digna y la de su núcleo familiar”.

Al revisar la respuesta institucional en la experiencia del El Albarico, emerge la figura de un iceberg, se evidencian acciones institucionales visibles y con alto reconocimiento para la comunidad, como la sentencia del juzgado primero especializado en restitución de tierras de Cúcuta o el acompañamiento jurídico y social brindado por la URT.



En un segundo nivel se presenta acciones visibles como la respuesta de la alcaldía de El Zulia en la dotación de las unidades sanitarias, la gobernación de Norte de Santander en la construcción de la escuela o el acompañamiento brindado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. En este bloque se encuentra la gestión del Centro de Inspiración para la Paz y el Centro Nacional de Memoria Histórica en el proceso de reconstrucción de memoria de la comunidad, así como la gestión de la información geográfica realizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.



En el tercer nivel del iceberg está la acción de presidencia y congreso que permitió el desarrollo del marco normativo para la atención a víctimas y restitución de tierras. También están las acciones de la Corte Constitucional para la protección de los derechos de las víctimas, así como la respuesta de la fuerza pública y su deber constitucional de asegurar y mantener condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.

En el andamiaje institucional, hay acciones invisibles de personas víctimas del conflicto armado que se han organizado y accedido a mecanismos constitucionales para proteger sus derechos. Estas han tenido efecto “bola de nieve” y han permitido el desarrollo de un sólido marco normativo para la atención y el derecho a la restitución de tierras.

Restitución de tierras en El Albarico

En el marco de la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras se crean oficinas territoriales para empezar los trámites a reclamaciones, la oficina en Norte de Santander inició sus actividades en el 2012 y ha tramitado 4593 casos de solicitudes para la restitución de tierras, de los cuales, 2597 han sido habilitados por el Ministerio de Defensa.

La URT realizó una campaña de comunicación y socialización del derecho a la restitución de tierras, en articulación con la alcaldía de El Zulia inician talleres de socialización de la ley 1448 de 2011. Habitantes de El Albarico escuchan en radio, televisión y en jornadas articuladas

desde el Comité de Justicia Transicional que tienen derecho a la restitución de sus tierras. Omar participó en uno de los talleres, esperó hasta el final para preguntar a los funcionarios sobre la situación vivida en su vereda.

Omar informó a su comunidad. A partir de ahí, se inició el proceso de acompañamiento de la URT a familias de El Albarico. En un primer encuentro programado en Puerto Chocato los funcionarios de la URT no lograron asistir. Reprogramaron un nuevo encuentro en la alcaldía de El Zulia y la comunidad llegó en busca de los *“funcionarios con chalecos”* para consultar acerca de los derechos sobre sus tierras.

El 22 de agosto del año 2013, se realiza la jornada de socialización de la ley 1448 y se inicia el proceso de recolección de las solicitudes de restitución de tierras. En ese momento existía una discusión interna en la unidad de restitución de tierras URT sobre la población retornada, y si en estos casos aplicaba la restitución de tierras o no, pues en el caso de El Albarico la comunidad había retornado de manera voluntaria sin el apoyo ni bajo el protocolo del Estado, pero al no contar con garantías este retorno no fue sostenible.

Frente a este tema existían dos posiciones, en la primera no había lugar para la restitución, pues las personas ya habían retornado y ya con este hecho habían recuperado su vivienda. En la otra postura se enuncia que el desplazamiento y abandono repercute en daños materiales y sociales, los cuales no se recuperan con el hecho de volver a la vivienda, pues incluso la vivienda como tal no se encuentra en las mismas condiciones de habitabilidad, y menos los procesos productivos de cosechas, cría de animales y demás actividades agropecuarias. Finalmente, la dirección territorial toma la decisión de recoger solicitudes y ese día se inicia el proceso, en alianza con el enlace de víctimas en las instalaciones del municipio de El Zulia.

En la primera jornada de inscripción se reciben 7 solicitudes, y posteriormente 4 más, para un total de 11. La cantidad de solicitudes facilitan la presentación de una demanda colectiva, donde es clave resaltar el análisis realizado por las profesionales del componente social y jurídico de la URT, y de la jueza de restitución de tierras, quienes analizan los casos y viabilizan una demanda colectiva, desde la perspectiva de una reparación integral, pues se comprende que aunque se regresen las tierras y sus fincas, se requieren otras condiciones de habitabilidad y productividad que garanticen no solo el retorno de la comunidad, sino su permanencia y mejoramiento de su calidad de vida.

El 20 de septiembre del año 2013 inicia el proceso de recolección de las pruebas sociales. La línea de tiempo de los hechos ocurridos en la comunidad de El Albarico se realiza en la escuela de la vereda, donde participan miembros de la comunidad, un abogado y la profesional del área social.

A través del acercamiento a la comunidad se identifica su deseo de regresar y arraigo con el territorio. También se identifican afectaciones en el tema de vivienda, en educación pues la escuela se encontraba en muy malas condiciones y sin niños estudiando, una ineficiente infraestructura, y vías en precario estado.

Funcionarios de la URT reconocen a El Albarico como una comunidad agradecida y comprometida, que invita a acompañarlos. Ellos participaron activamente en cada etapa del proceso, apoyaron la convocatoria, asistían puntualmente a los encuentros, aportaron información clave, se comprometieron y cumplieron los compromisos que les correspondía.

Hasta julio de 2016 se inicia el periodo probatorio y la comunidad es llamada a declarar en el juzgado primero especializado en restitución de tierras de Cúcuta. No sabían cómo comportarse ante una jueza ni que se hacía en la audiencia. Entre temores y expectativas declararon los hechos ocurridos en El Albarico, *“La calidad humana de la jueza”* facilitó para las familias el desarrollo de la audiencia y el proceso jurídico.

La jueza recuerda que periódicamente el presidente de la JAC de El Albarico asistía al juzgado para consultar sobre el proceso. La sentencia a favor de la comunidad de El Albarico se da el 30 de noviembre del año 2016 y la entrega simbólica de los predios se realiza el 16 de diciembre de ese mismo año.

En la sentencia, se expresa que la comunidad no puede recibir las tierras en condiciones de inequidad, ni vulneraciones que promuevan la exclusión social, y por el contrario se deben generar las condiciones necesarias para garantizar los mínimos sociales que faciliten un proceso real de transformación, lo cual incluye acceso a vías, educación, agua potable, edificación y servicios sociales básicos. La perspectiva de la reparación integral invita a distintas entidades estatales y no estatales a sumar esfuerzos.

La gestión posfallo y la articulación interinstitucional

Durante las primeras audiencias se perciben sentimientos de desconfianza de la comunidad hacia las instituciones del Estado. En ese momento existía incertidumbre frente al proceso. Tiempo después empieza a evidenciarse el cumplimiento de la sentencia con la construcción de la escuela de El Albarico entre los meses de noviembre y diciembre del año 2017. Sumado a los avances en infraestructura, la gestión incluye la visita interinstitucional a la vereda, y la presencia y acompañamiento permanente de los profesionales de la URT.

La gestión posfallo se realiza en cuatro ejes fundamentales: 1) eje de proyectos productivos, 2) eje de memoria histórica, 3) eje de acueducto y alcantarillado, y 4) eje de electricidad. Frente al tema de vías, Invías aún no se ha hecho presente, pero se está gestionando su articulación.

A partir de diciembre del año 2017 se inicia con el proceso de los proyectos productivos, el cual luego de su formulación participativa requiere del establecimiento de un cronograma de actividades para el posterior desembolso del dinero. El proyecto se ejecuta en cada predio, por finca se desarrolla un proyecto. Es decir que los proyectos productivos son individuales, lo cual constituye un reto para procesos de asociatividad.



Los proyectos productivos se sustentan en dos principios: el reconstruir redes sociales y los medios de vida sostenible. De esta manera, busca generar, y sobre todo fortalecer capacidades en la comunidad. Sumado a esto se realiza un mapa de interacciones donde evalúan los entornos micro, meso y macro, y cómo estos se relacionan entre sí y con la vereda, y, además, se identifican los actores claves en las dinámicas de vida veredales, entre los cuales sobresalen la profesora rural y el lechero.

Sobre los recursos asignados, a la fecha ya se han desembolsado dineros para los proyectos productivos, cuya entrega se ha realizado en dos grupos. El grupo 1 conformado por 3 familias, y el grupo 2 conformado por 4 familias. En total se han entregado recursos para 7 proyectos productivos. Por familia se asigna un total de 40 salarios mínimos legales vigentes, recursos que provienen de la URT. El seguimiento a los proyectos productivos se hace a través de un operador y un enlace encargado de los proyectos productivos.

Retos y factores de éxito para el Caso de la comunidad El Albarico:

Factores de éxito

1. Se logra una sentencia que incluye el criterio de colectividad.
2. La extensión de las tierras, en conjunto se restituyeron más de 840 hectáreas.
3. Enfoque transformador de la sentencia: con políticas sociales como el acceso a vías y educación.
4. Enfoque de reparación integral: contempla indemnización, intervención pública y la construcción y recuperación de la memoria histórica.
5. El enfoque de restitución con vocación transformadora.
6. La fuerza jurídica de la sentencia y la labor del juzgado.
7. El acompañamiento de la Unidad de Restitución de Tierras.
8. La articulación promovida por la URT con otras instituciones para facilitar la restitución.
9. La recuperación de la confianza de los campesinos en las instituciones del Estado.
10. La corresponsabilidad y compromiso de las comunidades con su territorio.

Retos del proceso

1. Armonizar el marco normativo con los instrumentos y prácticas de instituciones locales y entidades territoriales.
2. La asociatividad de la comunidad para garantizar la permanencia en la vereda.
3. Dificultades en la seguridad en contextos como el Catatumbo.
4. El despojo como fenómeno de guerra tiene varias aristas, es un fenómeno complejo.
5. La URT requiere de esfuerzos técnicos y profesionales que den respuesta a la magnitud de la demanda.
6. El presupuesto público de entidades territoriales para el cumplimiento de la reparación integral.
7. El aprestamiento de recursos económicos por las entidades públicas.
8. Identificación de los predios y la desactualización de los Sistemas de Información Geográfica.

RENACER DE LA COMUNIDAD

“He aprendido que las cosas negativas hacen que nuestra vida cada día busque la transformación para vivir mejor. Sería muy fácil decir hasta aquí llegue, sentarme a esperar que los demás sean quienes traten de arreglar nuestras vidas. Pero no, mi vida la vivo yo, la arreglo yo y la daño yo. Quiero seguir adelante sin dudar, por mí, por mi familia, y por ese regalo que Dios me ha dado: la vida, para que sea feliz viviéndola plenamente”. Amalia

La comunidad siempre tuvo claro que iban a regresar y durante varios años experimentaron retornos que representaron fuertes retos, intentos fallidos y frustraciones. Regresar sin las garantías del Estado era navegar contra la corriente.

El renacer de El Albarico ha requerido del acompañamiento institucional y de la fortaleza, el trabajo y la esperanza de la comunidad. Los principales ejes del renacer que se han identificado son: a) la sentencia a favor de la comunidad, b) la formalización de los predios y la entrega simbólica, c) la construcción de la escuela de la vereda, las unidades sanitarias de los hogares y nuevas viviendas, d) el inicio del proceso de los proyectos productivos, y e) la asociación productiva Albazul.

Es posible confiar

Con la ley de víctimas y restitución de tierras germina la esperanza en la vereda. En la implementación de esta ley se experimenta el llamado que hace la oficina de Restitución de Tierras, quien los invita a declarar e iniciar el proceso de restitución de sus predios. Todos reconocen que, si el presidente Santos no aprueba la ley, no se habría alcanzado nada.

La confianza en las instituciones del Estado y en otras entidades se constituye en una de las herramientas que la comunidad ha apropiado, y como resultado, han fortalecido las alianzas interinstitucionales.



Además, este contacto les ha permitido superar la mirada de El Albarico como una vereda aislada, donde solo va el lechero y la profesora rural, y les ha permitido entenderse como parte de un municipio y una apuesta de país.

Y es precisamente en el marco de este acompañamiento donde se identifican los principales hitos del renacer de El Albarico, que en su mayoría hacen parte del proceso de restitución de tierras. El primer hito es la sentencia a favor de la comunidad, en el marco de la reparación colectiva desde el enfoque de restitución con vocación transformadora. Esto, permitió la entrega simbólica y formalización de predios en donde aparecen como dueños tanto hombres como mujeres.

Seguida a la legalización de los predios, la construcción de la escuela ha sido muy importante para la comunidad, junto con la construcción de las unidades sanitarias para cada familia y apoyo con el deshierbado y fumigación de predios por parte de la alcaldía del Municipio. Con la construcción de la escuela en el año 2017 las personas comprobaron que el Estado estaba cumpliendo y la escuela se convirtió en un pilar importante del renacer de El Albarico, permitió que los niños estuvieran con sus padres y fueran a la escuela, y la alegría para los niños de ese entorno rural. La Secretaría de Educación Departamental aportó con la construcción de la escuela y también con un comedor infantil, que está en proceso de construcción.

Además, en la actualidad se están construyendo las viviendas. Para las mujeres la construcción de las viviendas significa la posibilidad de volver a unir las familias y tener otra vez un lugar bonito donde conformar un hogar, pues según sus expresiones, una casa sola se daña. *“Cuando una casa es habitada tiene un semblante, y cuando ella está sola pierde el semblante, usted la mira y la ve como triste, decaída”* Mayra. Estas obras significan que se empieza a materializar el sueño de regresar con apoyo, con más garantías, y que es posible confiar en las instituciones del Estado.

Sumado al tema de la infraestructura, la comunidad reconoce otros aportes del acompañamiento institucional, reconocen la calidad humana de la jueza, quien les ayudo a superar rumores y temores frente al proceso, como que podían perder las tierras por el tema de las escrituras.

También fue importante el trabajo articulado entre la comunidad y las instituciones, donde las instituciones informaban y a la vez la comunidad estaba pendiente haciendo seguimiento, como el presidente de la JAC, quien permanentemente realizaba seguimiento al fallo en el juzgado. Además, cuando tuvieron inquietudes como en el caso de la sentencia del 30 de noviembre de 2016, pues en ese momento la comunidad no sabía que era una sentencia y si eso era bueno o malo, ahí fue clave la orientación y el acompañamiento tanto de la URT como de la jueza y los funcionarios del juzgado.

La comunidad siente que el acompañamiento los ha ayudado hasta psicológicamente, pues los funcionarios de instituciones del Estado y otros profesionales de la cooperación internacional como la GIZ, frente a cada nuevo reto les manifiestan que pueden hacerlo, que son capaces, y además los asesoran y les brindan asistencia técnica. Se reconoce que durante todo este camino se ha tenido en cuenta la parte humana y familiar, no solo lo económico.

Los proyectos productivos

Para el renacer ha sido clave el apoyo a través de proyectos productivos, pues los predios requieren de inversión para adecuar la tierra y poder cultivar, y los potreros para el ganado. También se requiere mejorar las viviendas. Se tiene la tierra, pero hay que volver a reconstruir todo lo demás que acabo el abandono y la guerra.

Al inicio del acompañamiento, recuerdan que cuando les preguntaron que querían, ellos dijeron que necesitaban dinero, préstamos con tiempos muertos o algún tipo de financiamiento, pues para empezar se requiere la inversión en las tierras. Las fincas requieren mucho dinero para poder empezar, desyerbar un potrero pequeño tiene un costo de aproximadamente \$1.200.000 cada uno. Por lo grueso de la vegetación es necesario contratar varios obreros por potrero, algunos de los cuales se enferman de dolor en las manos y no vuelven a trabajar.

De esta manera, el apoyo a través de los proyectos productivos genera condiciones para retornar, pues ya se inician las actividades productivas en las fincas, lo que da la posibilidad a los hombres de regresar a las labores agropecuarias y renunciar a otros empleos como la minería. La comunidad es la gerenta de los proyectos productivos, ante lo cual manifiestan que *“hay que sacar bien las cuentas para invertir y no perder la plata”*. Con los proyectos ha regresado el interés de permanecer en sus fincas y de trabajar para mejorar sus condiciones de vida. Las mujeres manifiestan que siguen trabajando, pues las labores del campo para ellas no paran, pero que están más tranquilas, pues no deben cumplir horarios, están en sus tierras y pueden estar pendientes de la familia y de sus hijos. Debido a esto, los proyectos productivos son importantes no solo para su dimensión económica y productiva, sino además para la reunificación y consolidación de las familias.

Para sacar adelante los proyectos productivos, ha sido clave el amor a la tierra y arraigo de los hombres por sus fincas. En algún momento las mujeres flaqueaban sobre la idea de regresar, pero los hombres se mantuvieron firmes, no pensaron en vender, sino todo el tiempo se concentraban en encontrar la manera de regresar e invertir para volver a empezar. *“Nosotros esperamos que venga la prosperidad”*.



ALBAZUL

Conformación de la
Asociación productiva de
El Albarico



Formulación y entrega de
proyectos productivo



Construcción de escuela y
llegada de profesora



Limpieza de fincas y entrega
de unidades sanitarias



Entrega simbólica y
formalización de los predios



Sentencia a favor de la
comunidad de El Albarico

Junta de Acción Comunal

La asociación de productores agropecuarios Albazul

En los diálogos de acompañamiento a la comunidad de El Albarico por parte de la URT, manifiestan su deseo de asociarse, pues a futuro se ven trabajando juntos. Con el apoyo de los profesionales de la URT encargados de los proyectos productivos se desarrollan encuentros para que la comunidad pueda aprender qué es una asociación y cómo se conforma.

En el marco de este acompañamiento, se ve la necesidad de que la institucionalidad vaya a la vereda y conozca el proceso.

Por lo cual el 2 de febrero del año 2018 se realiza una visita colectiva de instituciones como la Secretaría de Víctimas, la Secretaría de Educación Departamental, la GIZ, la UARIV, la URT y la Agencia de Desarrollo Rural - ADR. Para la comunidad esta visita les hace sentirse reconocidos y les hace creer que el proceso realmente funciona. Luego de esta visita se realizan dos reuniones más para el tema asociativo con el acompañamiento de la ADR y la URT. La ADR representa un aliado estratégico, a partir del análisis frente a la sostenibilidad a futuro de las iniciativas productivas y la posibilidad de apalancar proyectos productivos de manera asociativa.

La asociación Albazul no es exclusiva de beneficiarios de restitución, por lo cual se integran otras personas de la vereda interesadas en desarrollar proyectos agropecuarios de manera asociativa. En la actualidad la asociación ya cuenta con sus estatutos y se encuentra realizando la gestión para inscribirse en la cámara de comercio.

Con el proceso "nos fuimos uniendo como comunidad"

El tejido social se ha fortalecido a través de las generaciones, es tan fuerte que ni la guerra lo rompió. Por el contrario, los hechos violentos profundizaron en el principio de solidaridad y protección colectivas. La comunidad encontró la forma de mantenerse en contacto, de saber que les pasaba y cómo estaban a pesar de verse en la obligación de guardar silencio. El encontrarse en la iglesia o en las calles era suficiente para recordar que hacían parte de una misma tierra y de una misma historia.

Reconocen que, como respuesta a sus oraciones, su esperanza de regresar y la fe que le ponen a cada cosa que emprenden fue posible que una sentencia favorable apalancara su sueño de reconstruir la vereda de las ruinas, y hacerla florecer como en la época de sus ancestros, quienes disfrutaron de la vida del campo lejos de la guerra.

Como comunidad cuentan con una estrategia de comunicación que se activa cada vez que es necesario, esta incluye un grupo en WhatsApp, mensajes de texto, llamadas telefónicas y gritos de finca a finca cuando es requerido. En cada familia hay una persona responsable de estar atento a cualquier mensaje y de avisar a los demás. Debido a la extensión de los terrenos, caminar de un lugar a otro puede tardar desde 40 minutos hasta dos horas.

Por esta razón, el grupo de WhatsApp ha sido importante para permanecer en contacto entre vecinos, se informan sobre qué necesitan, razones, noticias, convocatoria para reuniones o encuentros de la junta de acción comunal y de la asociación Albazul. En esta aplicación de mensajería está incluida la profesora de la vereda y algunos funcionarios de la URT.

Desarrollar estrategias de comunicación ha sido importante para volver a empezar trabajando unidos, aunque de una finca a la otra en ocasiones se puedan escuchar a través de gritos, los mensajes que logran transmitirse son cortos, por lo cual requieren del celular para ampliar la información hasta el momento que se puedan reunir. Con quienes no tienen plan de datos, se envían mensajes de texto. Los celulares son cargados a través de plantas eléctricas que hay en las fincas.

Como prácticas de apoyo mutuo, los vecinos se prestan los caballos y las mulas para movilizarse, se apoyan subiendo el mercado de otra finca o llevando razones. Esto evidencia que es clave el tema de la vecindad y el trabajo en equipo para volver a empezar. También ha sido clave la reactivación de la junta de acción comunal, y la solidaridad, como en el caso de la familia Castro Roa, quienes donaron el terreno para construir la escuela.

